



9 de febrero de 2018 VD-514-2018

UCR FM 14:18/12 FEB '18

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

Asunto: Acuerdo del Consejo Asesor sobre la solicitud de prórroga para presentar el Informe de la Comisión Ad hoc de los recursos presentados contra el Examen General Básico Clínico de Medicina

El Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Docencia, en sesión 1-2018, celebrada el 8 de febrero de 2018, artículo 2, acordó en relación con la solicitud de prórroga para presentar el criterio de la Comisión Ad Hoc, solicitado en relación con los recursos de apelación interpuestos contra el Examen Básico Clínico, lo siguiente:

"Otorgar a la Facultad de Medicina la ampliación del plazo solicitado en su oficio FM-45-2018, el cual será de 30 días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo, a fin de que se remita al Consejo Asesor de la Vicerrectora de Docencia el criterio técnico de la Comisión Ad Hoc, en relación con los recursos de apelación presentados contra el resultado del Examen Clínico Básico efectuado en el año 2017 para el reconocimiento y equiparación de títulos de medicina."

Atentamente,

Dra. Marlen León Guzmán Vicerrectora de Docencia

KVL/MTG

C.e. Archivo